



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

503.457

OK

DECRETO N° 1061
QUILLON, lunes 11 septiembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :VILLA Y MORALES LTDA.

RUT:76.374.866-9

LA SUMA DE \$:47.600

Y SON:CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONFECCION E INSTALACION DE SEÑALÉTICA PARA SALA DE LACTANCIA DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-326-AG23. SOLICITADO POR LA SRTA. DANIELA PADILLA G. ASITENTE SOCIAL DEL CESFAM.ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/23. SE ANEXA DECRETO ACALDICIO NRO.: 4.636 DE FECHA 04/08/2023. QUE APRUEBA COMPRA AGIL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	47.600			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		47.600	76374866-9	C-0

TOTALES : 47.600 47.600



ALCALDE
DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE. _____

EGRESO N° 93442464



JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME